



MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS NACIONES UNIDAS
Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA
25ª SESION DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL
República Unida de Tanzania
INTERVENCION DE CHILE
Lunes 09 de mayo de 2016
(Cotejar según lectura)

Señor Presidente,

Chile da la bienvenida a la delegación de la República Unida de Tanzania, y desea felicitar los esfuerzos realizados y las medidas adoptadas para la implementación de las recomendaciones del primer ciclo del EPU. La adopción de los Planes de Acción Nacional de los DD.HH, de la prevención y erradicación de la violencia contra mujeres y niños, de la Eliminación del Trabajo Infantil, así como las medidas adoptadas para promover los derechos de la mujer, de las personas mayores, de las personas con discapacidad y con albinismo, entre otros, son signos de avance positivos.

Preocupa a Chile la subsistencia de múltiples factores legales, sociales, económicos y estructurales que afectan la realización de los Derechos Humanos. Por tanto y con un ánimo constructivo, Chile desea recomendar a Tanzania:

1. Extender una invitación permanente y abierta a los Procedimientos Especiales del Consejo de DD.HH.
2. Fortalecer la independencia y autonomía de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Buena Gobernanza dotándola de los recursos para que pueda actuar eficazmente.
3. Intensificar los esfuerzos para ratificar la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
4. Adoptar una Moratoria oficial de la pena de muerte y realizar los estudios y debates para considerar su abolición.
5. Prohibir explícitamente por ley los castigos corporales o físicos a los niños, niñas y adolescentes, en todos los entornos.



MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS NACIONES UNIDAS
Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

6. Adoptar medidas urgentes para modificar el código penal y eliminar la tipificación de las relaciones sexuales consentidas entre adultos del mismo sexo como delito.

Muchas gracias,